Línea Atención al Ciudadano: 01 8000 915615



Al contestar, favor citar en el asunto este No. de Registro 20195500392001



Bogotá, 06/09/2019

Señor (a)
Representante Legal y/o Apoderado (a)
A V Logistic S A S
CALLE 127B NO 95 - 62 P 2
BOGOTA - D.C.

Asunto: Citación Notificación

Respetado(a) señor(a):

De manera atenta, me permito comunicarle que la Superintendencia de Transporte, expidió la Resolución No. 7923 de 02/09/2019 contra esa empresa.

En consecuencia debe acercarse a la Secretaria General de esta Entidad, ubicada en la Calle 37 No. 28B-21 Barrio Soledad de la ciudad de Bogotá, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes del recibido de este citatorio con el objeto de que se surta la correspondiente notificación personal; de no ser posible, ésta se surtirá por aviso de conformidad con el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

En los eventos en que se otorgue autorización para surtir la notificación personal, se debe especificar los números de las resoluciones respecto de las cuales autoriza la notificación, para tal efecto en la página web de la entidad <a href="https://www.supertransporte.gov.co">www.supertransporte.gov.co</a>, pestaña "Normatividad" link "Edictos de investigaciones administrativas", se encuentra disponible un modelo de autorización, el cual podrá ser tomado como referencia. Así mismo se deberá presentar copia del decreto de nombramiento y acta de posesión, si es del caso.

En el caso que desee hacer uso de la opción de realizar el trámite de notificación electrónica para futuras ocasiones, usted señor(a) representante legal deberá diligenciar en su totalidad la autorización que se encuentra en el archivo Word anexo a la Circular 16 del 18 de junio de 2012 la cual se encuentra en la página web de la Entidad <a href="www.supertransporte.gov.co">www.supertransporte.gov.co</a> en el link "Circulares Supertransporte" y remitirlo a la Calle 37 No. 28B-21 Barrio Soledad de la ciudad de Bogotá.

Sin otro particular.

Sandra Liliana Ucrós Velásquez

Grupo Apoyo a la Gestión Administrativa

Proyectó: Elizabeth Bulla-'

C:\Users\elizabethbulla\Desktop\PLANTILLAS\_DIARIAS\-MODELO CITATORIO 2018.odt

4<sup>333</sup>

Servicios Postales Nacionales S.A Nit 900.062.917-9 DG 25 G 95 A 5

Atención al usuario: (57-1) 4722000 - 01 8000 111 210 - servicio alcliente@4-72.com.co Min. Transporte Lic de carga 000200 del 20/05/2011

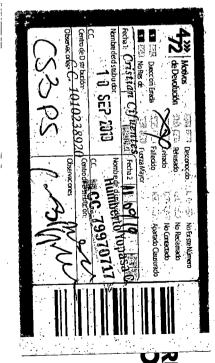
## Destinatario

Remitente

Soledad . C Nombre/Razón Social AV Logistic SAS
Dirección: CALE 1278 NO 95-62 P2
Ciudad: BOGOTAD.C.

Nombre Razón Social SPERIENZOACE REGIONITIAS PARE REGIONITIAS Dirección: Calle 37 No. 288-21 Barrio la soledad Ciudad: BOGOTA D.C.

Superintendencia de Puertos y Transporte
República de Colombia



Oficina Principal - Calle 63 No. 9ª - 45 Bogotá D.C. Dirección de Correspondencia - Superintendencia de Puertos y Transporte - Calle 37 No. 28 B - 21 Bogotá D.C. PBX: 3526700 - Bogotá D.C. Línea de Atención al ciudadano 01 8000 915615

www.supertransporte.gov.co

>> Aviso de llegada	)
5249081	)
M IR GEORGE	l
Primera Gestión  GENTAL (MS) AGP HORA a.m. p.m.	_
:» Remitente: EUPERINKNOENCIA	
está en nuestras instalaciones y dado que no fue posible su entrecese procederá como se indica a continuación:  Se hará nuevo intento de entrega	. ¡ _ ja,
Segunda Gestión  Segunda Gestión  ARAG HARAG LARAGO	_
>>> Nombre del Distribuidor:	
Podrá reclamar su envío durante un tiempo de 30 días calendario a partir de la fe de la segunda gestión en la siguiente dirección!  El envío será devuelto al Remitente  El envío se almacenará en la unidad de rezagos de 4-72*	cha
	=
>>> Para cualquier información adicional acerca de su envío, favor comunicarse con nosotro la línea de atención al cliente en Bogotá (57-1)419 9299 o a nivel nacional 018000 111 para información del envío*	
* Ver condiciones al respaldo IN-OP-DI-001-	FR-0 rsió